

COMISION INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO

Acta de la sesión celebrada el 12 de julio de 2016 aprobada en sesión celebrada el 26 de julio de 2016.

1

En Puente Genil en el salón de reuniones del Área de Obras y Urbanismo, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día 12 de julio de 2016, se constituye en segunda convocatoria, la Comisión Ordinaria Informativa de Obras y Urbanismo, presidida por D. José Antonio Gómez Morillo, titular del Grupo Municipal PSOE-A, y estuvo formada por los siguientes miembros asistentes:

D. Francisco Carrillo Gómez.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
D. Francisco S. Morales Cabello.- Suplente del Grupo Municipal PSOE-A
Dña. María Dolores González Martos.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
D. José Espejo Urbano.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A
Dña. Tatiana Pozo Romero.- Suplente del Grupo Municipal PP
Dña. María de los Reyes Estrada Rivas.- Titular del Grupo Municipal IU

Asiste como Secretaria de la Comisión Josefa Matute Domínguez.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

A). Conocida el acta de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, correspondiente al día 14 de junio de 2016, enviada por correo electrónico a los respectivos grupos políticos, es aprobada por la totalidad de los miembros asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS

A). Expte.OM2016/57.- Se da cuenta de la concesión de licencia urbanística para Cerramiento y urbanización interior de la 2ª fase de ampliación del Cementerio Municipal, con emplazamiento en Cementerio Municipal, solicitada por **Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil**, mediante resolución dictada por Sr. Concejel Delegado de Infraestructuras y Urbanismo en fecha 05/07/2016.

B). Expte.INF2016/9.- Se da cuenta de la concesión de licencia urbanística para tendido de red FTTH sobre canalización existente para dotar de fibra óptica el PI Huerto del Francés mediante resolución dictada por Sr. Concejel Delegado de Infraestructuras y Urbanismo en fecha 05/07/2016.

PUNTO TERCERO.- LICENCIAS DE OBRAS

Informadas favorablemente:

A). Expte. OM2016/20 .- Licencia urbanística para reforma de parque de bomberos en Avda. del Iryda, parcela 36 b. PI San Pancracio.

B). Expte. OM2016/36 .- Licencia urbanística para adecuación de local a 24 trasteros y una cochera.

C). Expte. OM2016/41 .- Licencia urbanística para instalación de un elevador en zonas comunes de edificio.

D). Expte. OM2016/55 .- Licencia urbanística para legalización de piscina privada, instalaciones y vestuarios anexos.

E). Expte. OM2016/64 .- Licencia urbanística para reforma para sustitución de cubierta.

F). Expte. CERCAS2016/6 .- Licencia urbanística para cerca de parcela.

G). Expte. CERCAS2016/8 .- Vista la solicitud presentada por EGEMASA (Empresa de Servicios y Gestión Medioambiental de Puente Genil, SA) para cerca de la parcela 60 del polígono 13, según la documentación que se acompaña.

Dada cuenta de los informes técnicos y jurídico emitidos, que son favorables.

Dada cuenta de que conforme al informe urbanístico el suelo es No Urbanizable Genérico.

La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes a la misma, lo siguiente:

INFORMAR FAVORABLEMENTE:

La autorización de la cerca de la parcela 60 del polígono 13 solicitada, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

H). Expte. AG/SEG2016/18 .- Declaración de innecesariedad de licencia urbanística

I). Expte. OM2010/04.- Prórroga de licencia para demolición de vivienda unifamiliar.

J). Expte. OM2009/116.- Prórroga de licencia de obras para construcción de dos viviendas plurifamiliares, local sin uso definido y local adaptado a garaje (una plaza).

PUNTO CUARTO.- LICENCIAS DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN

Informadas favorablemente:

A). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/22.- Licencia de utilización de oficina con plaza de garaje.

B). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/25.- Licencia de utilización de adaptación de local a salón de juegos con bar.

C). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/24.- Licencia de ocupación de vivienda unifamiliar.

D). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/23.- Licencia de utilización de legalización de piscina y vestuarios.

E). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/11.- Licencia de ocupación de vivienda unifamiliar.

F). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/20.- Licencia de utilización de dos naves industriales adosadas.

PUNTO QUINTO.- ASIMILADOS A FUERA DE ORDENACIÓN

Estos expedientes se incluyen en el punto cuarto al concedérseles la licencia de ocupación-utilización.

PUNTO SEXTO.- AUTORIZACIÓN PLACAS COCHERA

Informada favorablemente:

A). Expte. COCHERAS2016/5.- Placa de cochera con carácter provisional para una plaza

PUNTO SÉPTIMO.- ADMISIÓN A TRÁMITE DE PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA IMPLANTACIÓN DE FÁBRICA DE PASTELERÍA INDUSTRIAL

A). Vista la solicitud presentada, en el registro de entrada de este Ayuntamiento, con fecha 15/06/2016, número 4911, por D. Calos Miguel López Solano y D. Francisco Javier López Gil como representantes legales de la sociedad mercantil 'UNIÓN GENIL, SCA', cono CIF F14057848, para la aprobación de proyecto de actuación para implantación en suelo no urbanizable de fábrica de pastelería industrial en ctra A-318. Pk 12,800 del T. M. de Puente Genil.

Dada cuenta del informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal que considera adecuado el documento para su tramitación.

Dada cuenta del informe jurídico que es favorable.

La Comisión acuerda, por unanimidad de los miembros asistentes a la misma, lo siguiente:

INFORMAR FAVORABLEMENTE:

1º.- El proyecto de Actuación y mediante Resolución del Sr. Concejal Delegado de Infraestructuras y Urbanismo sea admitida a trámite la solicitud formulada.

2º.- Abrir el periodo de información pública por plazo de 20 días mediante anuncio en el B.O.P. con llamamiento a los propietarios de los terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

3º.- Solicitud de informe previo de la Consejería competente en materia de Urbanismo, que deberá emitirse en plazo no superior a 30 días. Si no se emitiera en el indicado plazo se proseguirán las actuaciones (art. 83 Ley 30/92), siendo el órgano competente el Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. María de los Reyes Estrada plantea una duda ante la construcción del edificio de viviendas de Don Gonzalo, 10: Este edificio tenía protección y pensamos que sólo se podía reedificar lo mismo que había antes construido y se está haciendo una planta más.

D. Francisco Carrillo propone consultar al Sr. Arquitecto municipal, dado que no se encuentra en estos momentos en el edificio, se pospone su intervención para la próxima CIOU.

Así mismo el Sr. Carrillo comenta que acerca de la petición que se hizo a Endesa sobre el traslado del armario de conexiones del alumbrado público en el edificio de su propiedad sito en Avda. Manuel Reina, 1, el Morabito, se ha recibido respuesta diciendo que no y que se dará traslado a los grupos políticos.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las quince horas del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

* Los expedientes en los que simplemente se cita el tipo de licencia concedida responden a licencias concedidas a particulares quedando sus datos protegidos por la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, no obstante se muestran los que han de ser publicados en el BOP y en otros medios de información pública.